

ACTUALIDAD MILITAR

El Conde de Romanones

Terrible acusación

En este grave asunto militar, objeto de todas las conversaciones, se formula una alusión que conviene recoger.

Anoche el «Heraldo de Madrid», en una carta de Barcelona, dice lo siguiente, refiriéndose al Ejército:

«Se resignaba, pero tenía derecho a cuidar de que el cáncer civil no llegase a él; y con ese fin, y dentro de la disciplina, quería mantener la dignificación suya. Todo se estaba poniendo frente a él, empezando por lo más sagrado, la justicia, y hubo algo que llegó a lo más vivo en esta capital. Al Ejército, sin necesidad, cuando conviene a los intereses de un Gobierno, y dentro de la más estricta legalidad, se le utiliza para administrar justicia.

Está bien: pero una vez encomendada a él esa misión, no se debe obligar a torcer la justicia, y si se hace, es una despreciable el hacer g a a de ello. Un día, cuando una huelga ferroviaria, se procedió contra los que se suponía autores. En vez de encargarse del procedimiento la jurisdicción ordinaria, lo hizo la militar. A los poquísimos días, cuando actuaban los jueces militares, sin saberlo éstos, se dijo a los «reporters» políticos que la sumaría se sobe: eserá.

C nsta así en todos los diarios de Barcelona, adonde se telefonó, y seguramente también constara en los de esa corte. En efecto: a los dos días no existía proceso.

No es que los militares quisiesen castigar. Es más: ellos no creían que debían intervenir en las luchas entre el capital y el trabajo para aplicar sanciones jurídicas. Es que ellos no quieren que se empañe su función augusta de hacer justicia, unciéndolos a la política.

Y el prometer con anticipación que el juez decretaría un sobreseimiento era dar la razón a los enemigos del orden, era decir que en cualquier otro pro eso s pudo haber influido, desde el Gobierno, cerca de los militares.

Fué entonces, sépalo usted, amigo Rocamora, cuando adquirió mayor gradación la necesidad de crear Juntas de defensa.

Esa alusión se hace directamente al Conde de Romanones, agobiado, entonces, por una grave huelga y amenazado por el elemento socialista.

Es verdad que el ilustre caudillo liberal pronunció las frases que se le atribuyen, y dijo que la sumaria se sobreseería. Ante los altos intereses de la patria, habló así, según nos informan amigos íntimos suyos. Mas su intención no fue influir en las decisiones de la justicia militar.

Claro es que más discreto hubiese sido el callar, porque se sabe que en los procesos militares no intervienen nunca los ministros, y ni los generales Aguilera, Luyue y Echagüe, que han sido los últimos, se mezclaron, jamás, en lo que es privativo de los capitanes generales.

Ese afán de conversar larga y diariamente con los periodistas, en personas que no tienen la tlla intelectual del ilustre Canalejas, es lo que trae esos recuerdos. Y el Conde de Romanones, de quienes somos disciplinados soldados de filas, y que por lo mismo que nada le debemos estamos más capacitados para hacerle justicia, ha de reconocer que, apreciando su talento en mucho, tengamos que rendir, á fuer de sinceros, este homenaje á Canalejas.

Volverá nuestro jefe del partido liberal á ser presidente del Consejo de Ministros, y, con la misma lealtad que hoy le hablamos, le diremos que las cosas del Ejército son sagradas, que no debe ponerlas en sus labios, ni en sus actos, sino para prestarles devoción.

Es el parecer leal de quienes hemos de seguir sus huellas, aun contra sus deseos, para atraerle al campo del Ejército y de la Armada, que hoy no le mira con simpatía, por actos personales suyos, no p r actos en que hubiese de intervenir en colaboración más ó menos directa con los ministros de la Guerra y de Marina.

UN MENSAJE DE LA JUNTA DE DEFENSA

Vamos a publicar un documento gravísimo que nos atrevemos a calificar de histórico: es, un mensaje de la Junta de Defensa del Arma de Infantería, dirigido al general Marina, á las pocas horas de tomar este posesión de su cargo de capitán general de la cuarta Región.

A título de información y sobre todo para que perdure en nuestras columnas lo copiamos; dice así:

Excelentísimo señor: El Arma de Infantería presenta sus respetos á V. E. no por fórmula sino por afecto. La mejor prueba de disciplina en que quiere permanecer es que elige este paso con preferencia á otro cualquiera. La gravedad de las circunstancias nos obliga á esta determinación.

No sólo el Arma de Infantería que garantiza todas las regiones de la Península y que sólo obedece, exclusivamente, en la actualidad, á esta Junta Superior del Arma, sino las Armas de Caballería y Artillería, están resueltas á que en el Ejército rija en lo sucesivo solamente la justicia y la equidad; afirman su determinación de que se reconozca su personalidad para su progreso y defensa de sus intereses, renovando su más sagrado juramento ante sus banderas y escarabatos de que, tales intereses no son los egoístas individuales, sino los sagrados del bien de la Patria, por los que están sujetos, resignados durante tantos años á toda clase de sacrificios, incluso el de su dignidad, desde el final desastroso de las campañas coloniales.

Aquellos desastres, aquellas injustas inculpaciones que sufrió, y que mancillando su honra profesional lastimaba sus pechos de patriotas, es imposible que vuelvan á repetirse, y á esto se llegaría fatalmente si hoy no saliera de su silencio para dar un respetuoso pero enérgico aviso, que para bien de la Patria dese ser atendido.

Sacrificándonos venimos hace veinte años para dar lugar á que se regeneraran los demás organismos nacionales cuya atención se juzgó primordial por los gobiernos de entonces.

Hombres políticos que han ejercido el supremo mando han confesado en varias ocasiones ante las Cortes vuos, otros ante el país, que nuestro sacrificio ha sido inútil, puesto que aquellas fuentes de riqueza ó de vida nacional no se regeneraron, la administración no ha mejorado y el Ejército se encuentra en absoluto desorganizado, despreciado y desatendido en sus necesidades: 1.º «De orden moral», lo que produce la falta de interior satisfacción, que anula el entusiasmo; 2.º «En los de orden profesional ó técnico», por la carencia de condiciones militares que no tiene medios de adquirir, por la de unidad de doctrina que la rija y de material con que realizar sus fines, y 3.º «Por las de orden económico», en las cuales la oficialidad y tropa se hallan peor atendidas que la de cualquier otro país y también en condiciones inferiores á las de las clases civiles, análogas del propio.

A estas causas de malestar crónico se han añadido últimamente las producidas por la ingerencia del favor, que anula el mérito y desmoraliza al que para lograr un beneficio que se le debe tiene que mendigarlo del personaje influyente arrastrando á sus pies su dignidad; los causados por selecciones injustas, por amortizaciones onerosas y no equitativas en relación con los demás funcionarios del Estado; y en fin, por el convencimiento adquirido de que no terminarán nunca sus males, que á nadie interesan, pues han sido muchos los proyectos de reformas, y ni en ellos se veía cariño ni ninguno llegó á cristalizar; otros muchos motivos de disgusto y malestar existen que no es necesario enumerar, pues los dichos son los principales.

Para estudiar el medio de corregir tales graves padecimientos de la colectividad y solicitar respetuosamente por los medios legales de sus superiores autoridades el remedio, presentándonos al propio tiempo las soluciones, se formó la Unión y Junta de Defensa del Arma, que afirmó en su reglamento la firmeza de su juramento á la bandera, su respeto á los poderes constituidos y á la disciplina y los fines de dignificación y progreso que se proponía. No ha obrado á espaldas de aquella ni se ha escondido para actuar durante los estores meses que

lleva de actividad, elevó su reglamento á manos de su superior autoridad, y estaba persuadida de que había llegado á las más altas manos, y al no haberle sido vedada su actuación, se hallaba orgullosa de la altura de sus miras y propósitos y de su cordura y morigeración al encaminarse á sus fines.

Dolorosamente sorprendida se ha visto al ser su Junta Superior arrestada y sumariada sin causa conocida, resultando punible al parecer, su amor á la Patria; destinados á otros puntos, por represalia, algunos de sus adeptos por el único delito de serlo, y por fin, injuriada, desconocida y despreciada la nobleza y lealtad de su proceder.

Estas providencias y el propósito declarado de ahogar los nobles gritos de su alma por el temor, en una colectividad, que precisamente hace votos del sacrificio de su vida al jurar la bandera, han oprimado nuestra capacidad de sacrificio.

La totalidad del Arma ha resuelto exponer respetuosamente por última vez su deseo de permanecer en la disciplina, pero obteniendo la rehabilitación inmediata de los arrestados, la reposición de los privados de sus destinos, la garantía de que no se tomarán represalias y de que será atendida, en lo posible, con más interés y cariño, y, por último, el reconocimiento oficioso de existencia de su Unión y Junta de Defensa, empeñando, en cambio, nuestra palabra de honor de que jamás será esto fuente de indisciplina, de que no se quebrantará su respeto á los poderes constituidos por voluntad de la nación y de que solo aspira á conseguir los bienes que para el Arma, para el Ejército y para la Patria expresa su reglamento, que se adjunta.

El Ejército solicita y espera en los cuarteles, en todas las guarniciones de España la solución de su súplica en un plazo de doce horas, porque para su tranquilidad lo necesita y porque conviene evitar que la prolongación de esta equívoca situación, que dura ya siete días, en los cuales nuestra cordura y subordinación ha sido absoluta, sea piedra de escándalo para el país.

La vuelta á la normalidad será el momento de su mayor alegría.

Barcelona, 1 de Junio de 1917, á las diez.

DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA

Hablando con un diputado decía ayer el general Aguilera:

«El conflicto actual es lamentable, pero aun reconociéndole toda su importancia, no se le debe reconocer aquella transcendencia que la atribuyen quienes no conocen el sentido de sacrificio y de amor al Ejército que distingue al Arma de Infantería.

«Yo no puedo olvidar que procedo de Infantería, á cuya Arma consigné verdadera devoción, y á cuya prosperidad dediqué mis desvelos. Tampoco es posible que mis antiguos compañeros de armas olviden ese origen de que me envanece, de lo cual deduzco que en toda dificultad surgida, los oficiales y jefes de Infantería habrán de confiar en que alentará en mí una decisión forjada en las antiguas convicciones personales que abrigué toda mi vida.

Refiriéndose al conflicto actual, decía:

«Ya lo conocen ustedes. La opinión ha podido saturarse de todo, porque la Prensa á todo se refirió. Además, cuanto con el conflicto se relaciona lo ha explicado muy acertada y dignamente el ministro de la Gobernación. Es una falsedad atribuirle otra tendencia ó finalidad que no sea la corporativa. Aspira el Arma á ciertas mejoras y modificaciones, y desea lograrlas. No otra cosa cabía esperar de quien tiene bien demostrado su amor á la patria y á las instituciones.

«Precisamente porque se trata—continúa el general—de algo puramente exclusivo de Cuerpo, de esas Juntas parte un ego que ya me adelanté á recoger. Seguro de la disciplina de la Infantería y de su benevolencia, sólo me preocuparé siempre de enaltecerla y mejorarla. Creo que he empezado á demostrarlo con el decreto sobre provisión de destinos en el Ejército, en el cual, dando un golpe bien ruo al pernicioso sistema de las recomendaciones, se protege á los desheredados y á los humildes, á los que carecen de influencia y de favor. Y debo advertir que la gestación de ese decreto es anterior á los acontecimientos últimos, como fácilmente se comprende al leerlo, pues no se improvisa en dos días una disposición que ataca extremos tan importantes y despiende á tan minuciosos detalles, habiendo sido obra de una comisión

que presidió el general Carbó, y de la que formaban parte jefes representantes de todas las Secciones del ministerio, comisión que fué nombrada á los muy pocos días de encargarme de la cartera, para desarrollar ideas que he sustentado siempre.

«Es preciso recomponer el verdadero mérito. Es preciso desterrar la injusticia y el favor!

«Por mi parte estoy lleno de buena voluntad. No me defenderán en mi camino ni el juicio equivocado, tan frecuente en la vida política. Ahora mismo, no sé qué responsabilidades, más ó menos legítimas, se atribuyen sobre mi cabeza... Y ¡sólo hace un mes que ocupé la cartera!

«Esa organización—advertía el ministro—no es la obra de días ni de meses, por sus ramificaciones, su acuerdo y su reserva!

«Pueden ustedes añadir que la Junta Central del Cuerpo de Estado Mayor se ha reunido y ha acordado proponer á sus representantes la disolución de la misma.

EL GENERAL FIGUERAS

Copiamos de «La Acción» coincidiendo con nuestros informes:

Como saben nuestros lectores, existía y existe aún disgusto entre la oficialidad de Infantería, por creer que la gestión del general jefe de la sección, Sr. Figueras, no había sido como en un general procedente del Arma podía esperarse.

Deseos de conocer los orígenes del asunto, para poder informar á nuestros lectores con perfecto conocimiento de causa, hemos buscado antecedeute y compulsado datos, teniendo la suerte de encontrar documentos que prueban por completo que el general Figueras no solo ha obrado correctamente en todos los momentos, sino que ha hecho gestiones favorabilísimas para el Arma de Infantería y para determinadas personas á ella pertenecientes, en particular.

Nos complacemos en servir á la Justicia, haciéndolo así presente y asegurado que los documentos que hemos podido leer son tales, que no dejan lugar á duda en cuanto afirmamos, como pueden comprobarlo igualmente cuantos en esto tengan interés.

La Junta de Barcelona

Los jefes y oficiales que constituían la primera Junta, que quedaron arrestados en Montjuich y han sido liberados y repuestos en sus mandos, son los siguientes: coronel del regimiento de Vergara, don Benito Márquez; teniente coronel de Mérida, D. Silverio Martínez Raposo; comandante de Alcantara, D. Rafael Espino; capitán de Vergara, D. Manuel Alvarez; ídem de Alcantara, D. Leopoldo Pérez Páiz; ídem de Mérida, D. Miguel García Rodríguez; primer teniente de Alcantara, don Emilio González y primer teniente de Casadores de Barcelona, D. Marcelino Suárez.

La Junta de Estado Mayor

Dice la «Nación»:
Según nuestros informes, la noticia facilitada por el señor ministro de la Gobernación á los periodistas, relativa á la disolución de la Junta del Cuerpo de Estado Mayor, no se ha confirmado.

Antes por el contrario, nos aseguran que la Junta continúa, y que las noticias que al ministro llegaron, sólo pudieron tener origen en una reunión que recientemente celebró dicha Junta.

Es posible que dijeran que habían dimitido los miembros de la comisión.

Pero de esto á disolución, ¿no va diferencia?

Otras noticias

BARCELONA, 4.—En la Capitanía general han celebrado esta mañana una larga conferencia los generales Marina y Fuente con los gobernadores militares de Gerona, Tarragona y Lérida.

Supónese que trataron del asunto de las Juntas de defensa de las distintas Armas del Ejército.

CACERES, 4.—Esta mañana han sido puestos en libertad el comandante Tejo y el capitán Mediavilla, que estaban arrestados.

Ayer estubo en Palacio el teniente general D. Felipe Alfau, ex capitán general de la cuarta región, que celebró una extensa conferencia con el Rey.

Al salir se mostró reservado con los periodistas que le interrogaron.

— Telefono, 575 —

LA OPINION Y EL EJERCITO

Los sucesos de actualidad, más que graves, ruidosos, han obligado á la prensa civil, á fijar su atención en el hondo é inexplorado problema militar.

Es doloroso que haya sido preciso una convulsión tan acotada, para que la opinión apreciara hasta qué extremo esa colectividad tan abnegada y tan silenciosa, sufría callada todo el capitulo de agravios que ahora se desborda y asusta por su cantidad y su calidad, á los mismos que los causaron.

Justo es reconocer, que la opinión ha visto pronto claro, y reconoce que existen motivos más que sobrados para que la interior satisfacción no existiera. Desde «El Socialista» á «La Epoca» en toda la prensa hemos visto estos días, un gesto de simpatía por el Ejército.

Años y años, en las columnas de los tres periódicos militares que existen, se han reflejado aspiraciones, justos anhelos, veladas quejas, que debieron servir de aviso á los gobernantes y á la opinión; no vamos ahora á catalogar todo lo que fué objeto de de campañas justas, ni vamos á quejarnos de los rigores fiscales, que más de una y más de cien veces, creyeron ver peado donde había recetas para cortar males. Nos limitamos á relatar el hecho.

Tras de la tempestad vuelve la calma; celebramos que el restablecimiento de la normalidad tranquilice los ánimos; pero deseamos que con la tranquilidad no venga el olvido; hay que preocuparse del Ejército; es preciso colocarle á la altura de su misión. No vale decir que no tiene eficacia y negarle al propio tiempo los medios para obtenerla; no hay que tomarse por cabeza de turco: no hay que dividirse en castas.

Ya lo decía muy atinadamente antaño: «un diario: cuando los militares no sientan la necesidad de defenderse, las Juntas de defensas no tendrán razón de ser y dejarán de existir.

El problema militar, interesa, preocupa á la gente; tal vez esta conmovión sea el epílogo de la regeneración que el Ejército anhela: si es así, bendigamos á las Juntas de defensas y pidámos con «Juan de Aragón», que todas las colectividades de la Sociedad española se organicen en Juntas de defensas como las que ahora tanto dan que hablar.—Un Infante.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinos
Se concede el reemplazo voluntario al comandante de Artillería D. José Dorado Fener, y por enfermo al médico primero D. Máximo Martínez Zaldivar, y al auxiliar segundo del Cuerpo de Intendencia, D. Máximo Gamarra.

—Se concede la vuelta á activo al oficial primero de Intendencia D. Eduardo Bayo Pamies.

—Se dispone que el subintendente de primera D. Antonio Blázquez, desempeña la dirección del Centro Técnico de Intendencia.

—Queda supernumerario el primer teniente de Infantería D. Antonio Dias, destinado en comisión á la Compañía de Ordenanzas del ministerio de Marina.

Matrimonio
Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería, don José María de Palleja y Ferrer.

Profesorado
Destínase de profesor al Colegio de Huérfanos de María Cristina, al capitán don Francisco Bardaxi.

NOTAS POLITICAS

Ante la comisión de Gobierno interior del Senado tomó posesión ayer tarde de la presidencia de la alta Cámara el ilustre promotor liberal D. Alejandro Grouard.

La ceremonia se ajustó á los trámites establecidos para estos casos.

El presidente del Consejo conferenció anoche con los Sres. Maura y Dato. Parece que éstos ofrecieron su apoyo al Gobierno.

Ayer tarde se celebró un Consejo de ministros que terminó á las nueve, y al que

se concedió gran importancia. Pero á juzgar por la referencias oficiales de todo se habló menos de los graves asuntos de actualidad, que tanto preocupan y en tan crítica situación tienen colocado al Gobierno.

Noticias Militares

En el presente mes pasarán á situación de reserva ó de retirados por edad, los siguientes generales, jefes y oficiales de las escalas activas del Ejército:
Estado Mayor general.—General de división D. José Fernández de la Puente.

La guerra

Operaciones del día EN FRANCIA

Frente francés
LONDRES 4.—Parte oficial.
El parte de ayer hacia mención de un puesto al Sur de Cherlay que quedó en manos de los alemanes á consecuencia del combate de la noche del 2 al 3 de Junio. Dicho puesto ha sido reconquistado por nuestras tropas en la noche última. Los golpes de mano enemigos han sido rechazados durante la noche anterior al Sur de La Bassée y hacia Neuve Chapelle.

EN ITALIA

ROMA, 4. (Parte oficial).—Al Este de Gorizia y en el Carso, la acción de la artillería adversaria, ya señalada estos últimos días, aumentó en intensidad ayer y se extendió desde Vertobizza hasta el mar, alcanzando una violencia especial contra nuestras posiciones del monte de San Marco, en nuestras líneas del Dosso Falti y al Este de Fiondar.

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Situaciones
Se concede el pase á la de supernumerario al médico primero D. Eduardo Rodríguez González.

Destinos
Se dispone embarque en el acorazado «Palayo» el teniente de navío D. José M. Moreno de Guerra.

Licencias
Se concede al teniente de navío D. José Rodríguez García un mes de prórroga á la que por enfermo disfruta.

Medallas
Se concede la de Melilla al contramaestre de puerto D. Ricardo Montañés.

Se concede el pase á la de activa al médico primero D. Francisco Huertas de Burgos.

Idem queda en la de excedente forzoso el contramaestre mayor de primera D. Sebastián Díaz.

Se dispone permuta de sección á los contramaestres mayores de segunda D. José Lona y D. Antonio Blanco.

Idem id. á los primeros contramaestres D. Pedro Vex y D. Juan Martínez.

Se dispone sea pasaporte para el Apostadero de Cartagena el segundo condestable D. José María Martínez Girona, siendo relevado en el destino que desempeña en el Ministerio por el de igual clase don Abelardo Redondo.

Idem id. á la que disfruta el maquinista oficial de primera, D. Juan González Lubián.

Se concede la de Melilla al contramaestre de puerto D. Ricardo Montañés.

La fiesta de la flor

Se recaudaron 100.300 pesetas
Aun cuando todavía no es posible fijar la recaudación exacta obtenida, puede desde luego anticiparse que el éxito de este año ha superado en mucho al de los anteriores.

Sin tener en cuenta el importe total de los donativos ofrecidos á la Junta de Sanatorios antituberculosos, y muchos de los cuales aun no han sido hechos efectivos, la recaudación alcanzada en las mesas de petitorio asciende á la suma de 100.300 pesetas.

El pueblo madrileño ha demostrado una vez más sus caritativos sentimientos, y las señoras y señoritas que han dirigido y realizado, la coleccion, el altruismo y la abnegación, que siempre fueron cualidades características de la mujer española.

Los franceses en Marruecos

Nueva Administración
«Le Journal Officiel» publica un decreto modificando la organización de la alta Administración del protectorado de Marruecos, que fué creada al día siguiente del tratado de 1912.

Comprenderá aquella organización un residente general, con un delegado y dos secretarios generales: el uno dedicado á los asuntos civiles y administrativos, y el otro á los del Majshen.

El ministro de Negocios Extranjeros ha reconocido, después de una práctica de cuatro años, que convenía modificar esa organización.

El delegado en la residencia general y el secretario del protectorado tenían funciones separadas, y el campo de acción de los dos secretarios generales estaba insuficientemente delimitado.

Para asegurar la unidad de dirección de la Administración civil y realizar una notable economía, se ha acordado confiar á una sola persona las funciones atribuidas al delegado en la residencia general y al secretario del protectorado, y sustituir al secretario general del Gobierno jerifiano por un consejero de ese Gobierno, encargado especialmente, bajo la autoridad del comisario residente y del delegado en la residencia general, de los asuntos musulmanes.

Por un segundo decreto se ha nombrado á monsieur de Peretti de la Rocca, ministro plenipotenciario, delegado en la residencia general de Francia en Marruecos, en sustitución de M. De Beaupol de Saint-Aulaire.

Noticias diversas

LONDRES, 4.—Dice un despacho de Moscú que la Prensa sueca protesta de la violación de los derechos territoriales suecos por los zepelines.

El «Sensus Tergeblatt» escribe: «Es una violación del territorio, que no se puede atribuir á un golpe de habilidad de los comandantes, sino á la ignorancia completa de la necesidad de respetar los derechos de los territorios de los países neutrales.»

NUYVA YORK, 4.—Ha sido abierto nuevamente el puerto neoyorquino.

El Gobierno ha desmentido los rumores de presencia de submarinos en las cercanías del puerto, y justifica el cierre de éste por necesidad de reparar las redes protectoras.

BERNA, 4.—Viajeros de Bohemia dicen que han estado desordenados en Rísen y Praga.

Los obreros de las fábricas de Skoda, que se han declarado en huelga, celebraron una manifestación, á la que se mezcló el pueblo, que saqueó las tiendas de comestibles. Resultaron muertos y heridos, en lucha con la policía, y parte de los talleres de Skoda fueron destruidos por los manifestantes.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Libros y Revistas

Beremos-Guia, para viajes militares. Delgado, Escudero, Sánchez-Ocaña

Tres distinguidos capitanes de Carabineros, los Sres. Delgado, Escudero y Sánchez-Ocaña, acaban de publicar el interesante folleto á que se refiere esta nota bibliográfica.

Todas cuantas disposiciones se han dictado relativa á los viajes de los militares, está contenido en el folleto, cuyo mejor elogio es dar á conocer el índice de materias que contiene.

Contra la obrita dá siete capítulos, que abarcan todo lo concerniente á la «Cartera militar de identidad».—Viajes de jefes, oficiales y tropas por cuenta del Estado y por cuenta propia.—Viajes á Canarias, Baleares y Norte de Africa por cuenta del Estado.—Todo lo referente á bagajes.—Tarifas de precios por orden alfabético de estaciones ferreas, y otra partiendo desde las estaciones de Madrid.—Itinerarios.—Ferrocarriles de vía ancha y de vía estrecha.—Compañía de vapores correos de Africa, con su tarifa de pasajes.—Formularios de listas de embarque.—Por último, una edición que comprende la reciente «Autorización militar», aprobada por Real decreto de 11 de Abril último, para el viaje de suboficiales, brigadas, sargentos, cabos é individuos de tropa; autorización que ha venido á reemplazar á los antiguos pasaportes Terminando con una tabla para calcular los precios del billete con la citada «Autorización militar».

A la obrita acompaña un «Mapa de ferrocarriles» tirado á seis tintas y perfectamente delineado.

Consideramos de gran interés la obra de los Sres. Delgado, Escudero y Sánchez-Ocaña, amigos nuestros, á quienes felicitamos por el lionjero éxito que han de alcanzar.

Anteanoche se dió por terminada la temporada del Cómico, recibiendo Loreto Prado el terminar la función aplausos cariñosos, palomas y flores.

Los niños de las Escuelas municipales, á quienes ha enviado Chicote durante toda la temporada billetes para las funciones de tarde en Apolo y en el Cómico, tuvieron una deliciosa atención con Loreto y con Chicote.

A ella le enviaron un ramo de flores y una postal, en la que estaban pegadas tres monedas de oro de 25 pesetas, y á Chicote le regalaban una linda pitillera y una caja de puros.

El regalo se hizo por suscripción entre los numerosos niños que acuden á las Escuelas municipales.

NOTICIAS

Ha marchado á Ceuta por unos días, nuestro corresponsal en Sevilla Sr. Valera, acompañado de su bella hija Consuelo, la que después de brillantes ejercicios ha aprobado el tercer curso de la carrera de maestra, que con gran aprovechamiento sigue en la Escuela Normal de la capital andaluza.

Les enviamos el parabién y les deseamos buen viaje.

Anteayer y ayer se han celebrado las elecciones en el Colegio de Abogados. No había lucha por los cargos vacantes, demostración de los méritos que en los candidatos todos reconocían.

Han sido elegidos: Diputado 1.º, D. Vicente Pinés. Diputado 3.º, D. Eduardo Gómez Llombart.

Diputado 4.º, D. Manuel García Barzanallana. Diputado 6.º, D. Basilio Edo Monzonis.

El obrero Enrique Ariza González, de veinticuatro años, domiciliado en la calle del Sombretete, 3, hallábase ayer mañana trabajando en la Fabrica de Tabacos, ocupado en la descarga de unos cajones.

Una de las veces en que se elevó el montacargas que accendía las cajas, se rompió la maroma del aparato, y descendiendo éste violentamente alcanzó á Enrique, aplastándole por completo.

Inmediatamente por varios compañeros de trabajo fué Enrique conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, cuyos facultativos de guardia le apreciaron gravísimas lesiones en diferentes partes del cuerpo, principalmente en la cabeza.

A las dos horas de haber ingresado en el benéfico establecimiento falleció el desventurado jornalero. El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

El tiempo es bueno; pero no presenta mucha estabilidad. La temperatura sigue en aumento, y el ambiente se halla muy movido por viento del Este, que alcanza gran intensidad en las costas del estrecho de Gibraltar.

LA ACADÉMIA DE INFANTERÍA

Los telegramas

El ministro de la Guerra ha dirigido al coronel director de dicha Academia, el siguiente telegrama oficial:

«Obligaciones ineludibles y atenciones circunstanciales de mi cargo, me impiden realizar mi deseo y propósito de visitar su campamento y saludar en él á V. S. y á todo el personal de profesores y alumnos de un Centro docente y militar que es orgullo del Ejército y del Arma de Infantería, Arma á la que he condecorado siempre mis entusiasmos y mis afectos. Ya que no me ha sido dable pasar las horas de grato esparcimiento que me prometía con mis queridos compañeros, los ilustrados profesores de esa Academia y con el plantel de cadetes que han de venir en sucesivas promociones á continuar las gloriosas tradiciones de la Infantería española, ténganme todos como presente en estos dos últimos días que han de pasar en el Campamento de Ballesteros, y reciban el cariñoso saludo que les envía un infante de corazón, que siempre se envanecerá de haber seguido vuestras orcas y de haber formado en vuestras filas.»

El general jefe de la sección de Infantería, dirige al coronel director de la Academia de Infantería, el siguiente telegrama:

«Lamento en el alma que perentorias é ineludibles atenciones del servicio, me hayan impedido realizar mi ferviente deseo de atestiguar con mi presencia la brillantez de las prácticas que condensan la conciencia y útil enseñanza que tanto honra á V. S., á ese digno Profesorado y á la entusiasta juventud militar, que cimentan en esas aulas sus controvertibles amores al Arma de Infantería, que son el más legítimo orgullo y el blasón más preiado de los que como yo hemos dedicado á ello, fe, esperanza y entusiasmo. Saludo á V. S. y le ruego transmita este saludo á los profesores y alumnos de esa Academia.»

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

En el regimiento de Saboya

Misa de requiem por los muertos en campaña
Esta mañana, en el cuartel del Conde Duque, se celebró una misa en sufragio de las almas de los pertenecientes al regimiento, muertos en campaña.

La misa se celebró en el patio del cuartel, formando el regimiento con armas, y tanto el altar como los entrepaños del patio, estaban adornados con guirnaldas, banderas y trofeos.

Asistieron al acto el capitán general, el general gobernador, los generales jefes de la división y de las brigadas que la componen. El general jefe de la Sección de Infantería, gran número de jefes y oficiales que pertenecieron al Cuerpo, el general Frídrich y los veteranos que sirvieron en Saboya.

Terminada la misa se reunieron los invitados, después de desfilas las fuerzas, en el cuarto de banderas.

El capitán general, conde del Serrallo, pronunció un elocuente discurso, enalteciendo las virtudes militares de los de Saboya y de los del Ejército en general y dando vivas á la Patria y al Rey.

Le contestó el coronel jefe del regimiento Sr. Castell, agradeciéndole sus frases y asegurando que en el regimiento de Saboya ha vivido y vivirá siempre, el espíritu de abnegación y de sacrificio por la Patria.

Terminada la parte oficial, fueron obsequiados los asistentes al acto con un delicioso «tente en pie».

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche. TEATROS

APOLO.—A las diez y media (doble), El asombro de Damasco y danzas clásicas por la danzarina etíope Perla Negra. A las seis y cuarto (doble), El tesoro.

VIDA MARITIMA

La flota mercante en el Japón
Durante el año 1916, el Japón ha aumentado su flota mercante con 39 grandes barcos, que representan un total de 140.286 toneladas.

Después del 1.º de Enero de 1917 han sido botados 15 nuevos barcos, que suman un total de 15.991 toneladas.

Gracias á estos esfuerzos, el Japón dispone de una flota mercante de 11.372 barcos que representan un total de 2.338.179 toneladas.

Sus proyectos y sus esperanzas son amplios, no limitándose solamente á monopolizar el comercio en el Pacífico. Es necesario meditar las declaraciones que acaba de hacer en un periódico ruso el vicconde de Ouchida, embajador del Japón en Petrogrado.

«El Japón—ha dicho quiere desenvolver después de la guerra, sus relaciones con Rusia. Prestamos una atención particular al desenvolvimiento de la flota mercante, y nos ocupamos de formar en el Japón una Compañía marítima especial, para unir el Japón con Odessa.»

EJÉRCITO Y ARMADA

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a una.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

URANVIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una.

SALON DOREK (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática. Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grantográficos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo. Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE LEBAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Bibliotecas públicas

DE MADRID.—Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 83, de nueve a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de dieciséis y media a veinte y media.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de once a trece.

Bibliotecas del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis a veintidós.

Jardín Botánico, paseo de Murillo de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a dieciséis.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES. Olavél, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16.

Asamblea de Agricultores y Ganaderos

13 Mayo de 1917.

Doce años insistiendo

Al Sr. Presidente del Consejo. Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Excmo. Señor:

Vivas están las razones todas que esta «Sociedad Española contra el Ganado Híbrido», expuso a la consideración de la alta autoridad que ostenta V. E. en escrito elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros, en 22 de Marzo de 1910, por lo que en junta general celebrada el día 6 del actual, acordó solicitar que se digné considerarlas repetidas, escusándose de reproducirlas, puesto que han de obrar en los archivos de esa dependencia.

Desde Abril de 1905 en que fué instituida esta Sociedad, constantemente se ha dirigido a los poderes públicos, en petición de que adopten medidas que dieran por resultado el fomento de la riqueza nacional; medidas concretamente señaladas y argumentadas, que pocas veces fueron atendidas, porque preojo que en España, quienes ejercen cargos públicos, están en ellos por méritos personales propios, y únicamente para disfrutarlos sin molestarse siquiera en escuchar las advertencias de los que viven trabajando y sin auxilio alguno oficial ni miras utilitarias.

Este negativo resultado no los hace desmayar, porque consideran deber suyo insistir en todo aquello que pueda ser beneficioso para el bien general de España.

Apena el ánimo la consideración del tiempo que se pierde en lo que tanto importa, y de cuánto habríamos ganado, si siquiera se hubiesen aprovechado los siete años transcurridos desde la fecha indicada, y si se hubieran atendido las razones y adoptado las resoluciones expuestas en aquel escrito.

A la hora presente, en la que tantas angustias padece España por causa de los efectos que de la guerra le alcanzan, tendría multiplicada su riqueza, mas abundantes los productos de su suelo, aumentada su ganadería y disminuida en grado sumo la gravedad de la mayoría de los conflictos actuales.

Y no es que les ciega la pasión que siempre procuran alejar de su ánimo.

Pedían, en suma, que se respetara por los funcionarios públicos la Ley de Protección a la industria nacional de 14 de Febrero de 1907; y que no era superflua la petición, lo patentiza una protesta que se vieron obligados a formular ante el Excmo. Señor ministro de Fomento por infracciones perpetradas por subordinados suyos, de la que resultó una Real orden confirmatoria de aquella queja y la anulación del concurso a que se refería.

¿Cuánto dinero ha rido al extranjero sin razón, y cuánto se habría fomentado nuestra industria en estos siete años, si se hubiese escuchado la voz de esta Sociedad?

Solicitaban asimismo, que en los servicios del Estado se fuese desechando el ganado mular, sustituyéndolo por caballar, a fin de fomentar éste y acostumbrar al labrador a ser ganadero también, con otras medidas que habrían dado por resultado el aumento de caballos, para no necesitar comprarlos fuera; lo cual es ruinoso siempre é imposible ahora, cuando carecemos del indispensable ganado de arrastre y de trabajo; habría bajado de precio el motor de sangre y consiguientemente aumentado la producción agrícola; y necesitaríamos menor suplemento, o ninguno, de importación para nuestro consumo. Y en resumen, estaríamos mucho más cerca de la verdadera independencia, que es para cada pueblo la posibilidad de vivir con sus propios recursos sin grave detrimento de su normalidad, en casos como el presente en que el caos bélico ha trastornado los elementos de las relaciones mundiales.

Demostrado que se ha perdido un tiempo precioso, también lo está que debemos aprovechar los momentos, a cuyo efecto, con el pensamiento en alto, puesto en nuestra querida Patria, acudimos a V. E. en requerimiento de que atienda ahora sus demandas de 1910, cada día más perentorias; seguros de que el rutinarismo oficinesco estará ya convencido de que ha causado grandes males al país y de que no incurrirá en la vulgaridad de estimar humillante el estudiar las peticiones que llegan a los centros oficiales desde fuera de ellos, impulsadas por el amor a España y apoyadas por la razón y la experiencia; sino que por el contrario, los funcionarios públicos agradecidos esta ayuda espontánea y se elevarán sobre las miserias humanas para ser generosos y buenos españoles; y si desgraciadamente, en algún caso aislado, esto no sucediera así, confiamos en que el probado patriotismo, la innegable energía y el indudable afán de cumplir sus deberes que reconocen en V. E., sabrán imponerlo.

Así lo esperan de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 16 de Mayo de 1917.

El Presidente, Marique Allendesalazar

El Secretario, Angel Murciano

Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Señor:

La «Sociedad Española contra el Ganado Híbrido» constituida hace más de doce años, y domiciliada en esta Corte calle de Velázquez número setenta y uno, en Junta General extraordinaria celebrada el seis del actual, acordó elevar a V. E. la presente instancia, exponiéndole con el debido respeto:

Que en veintiocho de Febrero del año mil novecientos diez, dirigió otra al Excmo. Señor Ministro de la Guerra, que fué contestada negativamente en diez y nueve de Abril siguiente; que considerando injustificadas las razones expuestas en la negativa, las combatí al reiterar aquellas, en primero de Agosto del mismo año, contestándosele que se atuviera a la precedente resolución. Que en Abril de mil novecientos doce, elevé nueva instancia reforzando en ella sus argumentos y multiplicando su fuerza moral con la colaboración valiosa de la Sociedad «El Caballo Nacional de Tiro Ligero» domiciliada en Barcelona, cuyo digno Presidente firmó al lado de la firma del que suscribe, y que ambos firmantes reiteraron sus peticiones en Diciembre de mil novecientos trece.

Vista la ineficacia práctica de sus desinteresadas demandas al Ministerio de la Guerra, acuden de nuevo en súplicas de que se consideren vivas y reproducidas todas ellas.

Esta Sociedad, Excmo. Sr., no ha reclamado, no reclama ni espera reclamar auxilio de ningún género por parte del Estado, porque vive holgadamente con sus propios recursos.

Existe, trabaja y no cesa de actuar, con el único fin de contribuir al bien de la Patria y al desarrollo de la riqueza del país, una de cuyas fuentes más positivas es la ganadería caballar, arruinada en España por el «excevo y erróneo uso del ganado mular»; no solo en la Agricultura, sino también en los servicios militares y en otros de índole particular y de lujo.

Lo único que hasta aquí han conseguido, es que sean admitidos los agricultores con preferencia en las subastas de yeguas de desecho de los cueros militares. Pero además pretenden, que a los mismos les sean cedidas las que tiene el Arma de Artillería, por su coste; con la condición de que las dediquen al trabajo, y a la cría de caballo de tiro.

Que se vaya sustituyendo en el Ejército el ganado mular por el caballar, que se aumente el número de caballos sementales distribuyéndolos bien por el reino mediante secciones destacadas de los depósitos, y que se constituyan otros nuevos.

Que el ganado caballar de los cueros montados combatientes, no se venda y pase a prestar servicio en los auxiliares que no necesitan desarrollar aires violentos para cumplir su misión.

Y que el ramo de Guerra dé el ejemplo comprendiendo del vicio de usar mulas, que es el que trae consigo la decadencia de nuestra ganadería equina, porque el Estado mismo estimula el interés particular a la cría de mulas, que con su esterilidad van agotando las razas, cuando el deber de los poderes públicos es fomentar lo que existe y la creación de lo que falta.

Por eso, y contando con la argumentación que tiene expuesta en sus precedentes instancias, bastará hoy para apoyarlos señalar lo que enseña el actual estado de Europa ó mejor dicho, de el mundo entero.

Si las súplicas de esta Sociedad hubieran sido atendidas, en los doce años que lleva de existencia, habríamos llegado al presente con una abundancia considerable de ganado caballar en la Nación y con raza propia de la de trabajo agrícola y tiro artillero.

Se hubiera ahorrado el país buena cantidad de millones de pesetas que envió al extranjero para comprar; se habría abaratado el motor de sangre a los agricultores, que hubieran intensificado y extendido en sus labores produciendo más; y habría España llegado al momento histórico de la guerra actual, con producciones de su suelo mas que suficientes para el consumo interior y con ganado de arrastre sobrado para haber vendido a los beligerantes sin las angustias ni el escándalo que ha producido el peso por la frontera de esos millares de mulas, viejas en su mayoría, que se han vendido.

La situación de España en la actualidad, V. E. la conoce bien y es seguro que temblará como español y como soldado ante la idea de una movilización; entre otras cosas por la falta de ganado que arrastre artillería, municiones, víveres y material sanitario y de todas clases.

Es muy español improvisar a última hora y pagar a peso de oro lo que no se supo prevenir; pero para desgracia hoy nos hallamos más en peligro que nunca y más imposibilitados de adquirir a ningún precio lo que necesitamos, porque no hay absolutamente donde, porque no existe ganado que comprar, porque la guerra lo ha consumido para ahora y para muchos años después de que termine,

El patriotismo de la Sociedad recurrente le impide detenerse en deducir responsabilidades, por ser esta la hora suprema de unirnos los españoles para aprovechar lo que nos queda en defensa de los intereses nacionales.

Así, acude a V. E. esperanzada que unirá a estas ideas sus energías, su voluntad y su experiencia de militar, arrojando en bien de España, los obstáculos que sistemáticamente opone a la iniciativa de los ciudadanos; la rutina burocrática.

Sería razonable que si quiera atendieran y estudiaran los asuntos que les son cometidos, y que tanto importen a una patria a la que hay que levantar de su prostración.

«La Sociedad Española contra el Ganado Híbrido» ha la «consecución de sus ideales» a la sabiduría y patriotismo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 14 de Mayo de 1917.

El Presidente, Enrique Allendesalazar

El Secretario, Angel Murciano

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Desde Canarias. Nuestro Rubicon

Canarias no puede seguir siendo espectador en medio de la civilización de actividades.

Trabajemos para poder jugar con más indulgencia el trabajo de los demás. Levantemos los muros de las futuras metrópolis telegráficas. Y lejos de resignarnos a la somnolencia del pescador de imperfecciones, pongamos manos a la obra y ayudemos a modelar la fisonomía de cada isla que se adelanta a ofrecer sus tesoros a un segundo conquistador: la autonomía. No es posible que el mutismo siga pasando por profundidad y la inmovilidad por virtud. Claro está que yerran menos los que menos hacen. Pero la impaciencia y la audacia son las mejores prendas de los trabajadores del porvenir y los que luchan son los únicos que embellecen la vida, porque vencen lo imposible, y en los momentos en que el espíritu está sereno, en esos cortos instantes en que el ánimo distraído de su normalidad apartándose de toda pasión, de todo prejuicio, del recelo y de la maldad que suele imperar en los hombres para cegarlos y convertirlos poco a poco en seres brutales, pensemos en nuestras Canarias, en su cielo azul, en su clima incomparable, en sus jardines y en sus campiñas hermosas, en sus panoramas agrestes y poéticos al mismo tiempo, en sus riquezas naturales, en las envidias que despiertan a las naciones extranjeras, en el carácter de sus habitantes noble y honrado, en sus hidalguías y en sus rasgos hospitalarios. En todo esto pensamos y nos consideramos orgullosos de ser hijos de una tierra tan desigual en su conjunto.

Los cultivos de secano, dada la corta extensión de las tierras, son muy poco remuneradores; el del patano y el tomate, aplicado sólo a pequeñas regiones, de la propiedad de un reducido número de terratenientes, enriquecen a unos cuantos y lanza a la emigración a las numerosas familias que vivían merced a la necesidad que de sus brazos tenían los cultivos ordinarios; la extensión de los especiales por las islas, beneficiando a los grandes y pequeños propietarios, haría variar en plazo breve la situación económica del país, llevándolo por senda de abundancia a un risaño porvenir de comodidad y bienestar.

Si a esto agregamos que a la Península siguen llegando y han merecido gran aceptación, clases especiales de tomates y patatas, éstas de simiente inglesa, y seguramente vendrán y se abaratarán y popularizarán aquí todos los frutos tropicales, las piñas de América y los demás productos de aquel privilegiado suelo; novedad que se ha de ver con tanto mayor gusto cuanto que no viene en perjuicio de ninguna región peninsular, pues la especialidad de los frutos canarios, aparte de la peculiar sabor que les comunican el suelo y el cielo africanos, está en su condición de tempranos y en la de llegar a nuestros mercados en pleno invierno.

Comercio modesto es el de hoy sin duda alguna; pero después de los desconsoladores datos de quinientos pasados, ha de acogerse con patriótica simpatía y aceptarse en cuanto se pueda todo lo que signifique el más ligero aumento de relaciones entre la Península y las islas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with 2 columns: FONDS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 'A POR 100 PERPETUO INTERIOR' and 'Fin corriente'.

Table with 2 columns: AL CORTADO and PRECIO. Includes entries like 'Serie F de 50.000 ptas. nom.' and 'B de 25.000'.

Table with 2 columns: A POR 100 AMORTIZABLE and PRECIO. Includes entries like 'Serie F de 50.000 ptas. nom.' and 'B de 25.000'.

Table with 2 columns: A POR 100 AMORTIZABLE and PRECIO. Includes entries like 'Serie F de 50.000 ptas. nom.' and 'B de 25.000'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de 250 pesetas' and 'Idem de Erlanger y Cia'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de 250 pesetas' and 'Idem de Erlanger y Cia'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de 250 pesetas' and 'Idem de Erlanger y Cia'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de 250 pesetas' and 'Idem de Erlanger y Cia'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de 250 pesetas' and 'Idem de Erlanger y Cia'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de 250 pesetas' and 'Idem de Erlanger y Cia'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de 250 pesetas' and 'Idem de Erlanger y Cia'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de 250 pesetas' and 'Idem de Erlanger y Cia'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID and PRECIO. Includes entries like 'Obligaciones de 250 pesetas' and 'Idem de Erlanger y Cia'.

Table with 2 columns: BANCOS Y SOCIEDADES and PRECIO. Includes entries like 'Cédulas hipotecarias al 4 por 100' and 'Accioneros del Banco de España'.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 7.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México; regreso de Veracruz el 21 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 26 de cada mes; para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 12, de Málaga el 14 y de Cádiz el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanos, Cúcuta, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasajero y carga con trasporte para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 14 días arrancando de Barcelona para For-Saig, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (Escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, pasando por las costas de Argelia y de la Península; indicadas en el viaje de ida.

Línea de Brasil-Finca

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Estos vapores tienen telegrafo sin hilos.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL CAMPEO. SILVESTRE SEGARRA É HIJO. VALLE DE NUBO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañas. Construcción especial para Méjico, Guayaquil y sus limitófas. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA.

NUCLEARISTOL ROBIN. ANTITUBERCULOSO, PODEROSO, RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS. LINFATISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, INYECTABLE, CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS.

UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PISETAS EFECTIVAS. COMPLETAMENTE SEGUROSAS. Seguros contra incendios.

IODON ROBIN. La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tripsina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE Y DEFINIDA.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; úrca en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc. Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídanse en principales farmacias y Depósito Central. ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA. JUAN RUI Y SOBRINO. CASA EN MADRID: Salón del Prado, núm. 14. CASA EN BARCELONA: Calle de Méndez Núñez, NÚMERO 7. TELÉFONO, 3.091.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos. EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4.

SANTAL MIDY. Supremía de las inyecciones. Tratamiento el más fácil y el más discreto. CURACION RÁPIDA Y RADICAL de los flujos antiguos é recientes. Exigir la firma. Sobre el rótulo. Sobre cada cápsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMALT & C. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y estimular apetito. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT. Peptona adoptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS. PARIS, 8, Rue Vivienne.

REGENERADO la SANGRE. HIERRO LERAS. Este hierro es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, los dolores, los flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre, por lo que se receta con frecuencia á las ancianas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, AGNE, etc.

AGUA "VALDEZARZA". Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar. Pídanse en principales farmacias y Depósito Central. ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS